



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00904753- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de obra inmateriales para contratista individual, a celebrar con el Sr. German Kny Favaro, DNI: 36.610.603;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización obrante en el orden 15 y el dictamen jurídico pertinente obrante en el orden 21;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 09/2013;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato de Locación de Obra Inmateriales para contratista individual, y que se agrega a la presente, a suscribir con el Sr. German Kny Favaro, DNI: 36.610.603, a los fines de que se trata, con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2025 y por el monto e imputación que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización, que se anexa a la presente resolución, y autorizar al el Sr. Secretario de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC - Mgtr. Matías Daniel Lingua, a suscribir el instrumento en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento, notificación del interesado y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización UNC.

ja

